



REGLAMENTO

REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPACIÓN EN LA ATRACCIÓN "JUNGLA MANIA"

La atracción JUNGLA MANIA es operada y controlada por la empresa Diversión Plus S.A.S., contratista del CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA PH y ofrece el entretenimiento y diversión de los niños, bajo las condiciones y términos que se indican en este reglamento:

Condición de ingreso: niños con una altura mínima de 90 cms hasta los 150 cms.

Horario de atención:

Martes a Domingos y Festivos de 2:00p.m. a 7:30 p.m.
El día lunes no prestará servicio por labor de mantenimiento.

¿Cómo adquirir la entrada?

Cómprala en la taquilla del evento. La entrada es válida para el uso de la atracción durante 20 minutos.

Valor de la boleta: \$25.000.

Valor boleta con descuento: Si el usuario presenta una factura de compra realizada entre el 18 de septiembre al 9 de noviembre de 2023 en el Centro Comercial Palmetto Plaza, por un monto igual o superior a \$30.000, el valor de ingreso a la atracción será de \$15.000.

Condiciones: Este beneficio solo aplica para compras en taquilla. Los establecimientos comerciales son responsables de la generación de la factura o comprobante de compra y deberán acreditar que es una transacción realizada en el establecimiento del centro comercial.

Nota: Después de realizado el pago de la boleta, no se realizará devolución del dinero.

Condiciones de ingreso:

La atracción es una actividad que demanda esfuerzos físicos, habilidad y destreza de los menores participantes, que eventualmente pueden entrañar el riesgo de lesiones inesperadas, o incapacidades. La participación en la atracción es de carácter voluntario, sin responsabilidad directa de quien la opera ni del centro comercial que la ofrece. El padre responsable o tutor del menor participante acepta expresamente las condiciones en las que se ofrece la atracción, al igual que manifiesta asumir directamente la responsabilidad por los riesgos que puedan derivarse de la participación, exonerando al operador y al centro comercial frente a cualquier riesgo.

A continuación se detallan las condiciones de ingreso:

1. La capacidad máxima de la atracción es de 24 usuarios por turno. Los adultos acompañantes cuentan por dos personas.
2. El ingreso a la atracción está sujeto a la disponibilidad de turno y horario, dependiendo del número de usuarios, para lo cual la asignación de turno se realizará presentando el tiquete de entrada en la zona de ingreso a la atracción y por orden de llegada.
3. Cada tiquete dará derecho al ingreso de un (1) menor de edad.
4. Cada usuario debe presentar el formato de consentimiento informado debidamente firmado y en el caso de los menores de edad, éste deberá estar firmado por el adulto responsable del menor para poder acceder a la atracción.
5. Presentando el tiquete en la entrada, se entrega una manilla, la cual debe ser utilizada en todo momento por el usuario durante su estancia en la atracción. Al salir la manilla será removida por el personal logístico.
6. Los niños que midan entre 90 cm y 110 cm deben estar acompañados todo el tiempo por un (1) adulto responsable y no pueden retirarse del lugar. Este adulto acompañante no paga la boleta, pero si debe presentar su cédula al logístico.
7. Por la seguridad de los menores de edad, estos deben estar supervisados en todo momento por un adulto responsable; en ningún caso podrán ser dejados al cuidado de los operadores logísticos.
8. El turno de disfrute en la atracción tiene una duración máxima de veinte (20) minutos que se contabiliza por los logísticos desde el ingreso. Finalizado el tiempo, el usuario deberá salir de la atracción. Se recomienda prestar atención al llamado de ingreso o salida que realizará el personal logístico.
9. El último ingreso a la zona de juegos es 30 min. antes del cierre de horario.
10. No se aceptan reclamos por contabilización del tiempo.
11. Si el usuario desatiende el llamado de finalización del tiempo, deberá pagar una penalidad económica equivalente al valor de la boleta de ingreso.

Condiciones de uso:

- Sin excepción, aceptación de las instrucciones del personal logístico. La atracción tiene una capacidad máxima, por lo que el usuario debe seguir las indicaciones, recomendaciones y observaciones que realice el personal logístico.
- Esta prohibido el ingreso de cualquier objeto corto punzante, elementos colgantes, juguetes y/o demás objetos que representen un peligro, pérdida o que impidan la libre movilidad del menor y/o el adulto acompañante. Las manos y el cuerpo deben estar libres de elementos.
- Está prohibido el ingreso de alimentos o bebidas, queremos que nuestra atracción esté limpia.
- No está permitido ingresar a la atracción con mascotas.

- Por razones de higiene, el uso de calcetines es obligatorio. No está permitido el uso de calzado dentro de la atracción.
- No se permite lanzar las pelotas fuera de la piscina o hacia otras personas.
- No está permitido subirse en el cerramiento que rodea la atracción, saltar desde fuera de la piscina hacia adentro o desde el inflable hacia la piscina de pelotas.
- La profundidad de la piscina es de 30 cms., por lo cual no está permitido el desarrollo de actividades de 'clavado' simulando una piscina de agua.
- Por bioseguridad, el usuario enfermo o con alguna lesión o herida abierta no puede participar en la atracción. Así mismo, no se permite ingresar con férulas, movilidad reducida, cirugías recientes y/o con condiciones de salud que puedan afectar al usuario.
- No está permitido el ingreso de mujeres en estado de embarazo.
- No están permitidos los juegos, maniobras o conductas que atenten contra la seguridad o integridad propia o de los demás usuarios.
- Por seguridad de los menores de edad, en el deslizador del inflable está prohibido tirarse boca abajo o parado, la manera correcta de usarlo es sentado, además se debe evitar lanzarse cuando la zona de llegada no esté despejada.
- Está prohibido el ingreso de personas fumando, bajo la influencia de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas.
- Los días lunes o martes luego de festivo, no estará habilitada la atracción por mantenimiento.
- En situaciones especiales, la piscina de pelotas puede estar cerrada temporalmente para limpieza o por motivo de lluvia.
- Cualquier persona o menor de edad que incumpla con este reglamento, deberá abandonar la atracción sin que haya lugar a ningún tipo de reembolso.
- El personal logístico podrá reservarse el derecho de admisión y permanencia.
- EL CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA y DIVERSIÓN PLUS S.A.S. como operador, no se hacen responsables por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el uso indebido de la atracción, negligencia o descuido de los adultos responsables de los menores de edad, o accidentes o lesiones ocasionadas por otros participantes.
- Será responsabilidad de cada usuario custodiar sus pertenencias. EL CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA y DIVERSIÓN PLUS S.A.S. no se hacen responsables de las pertenencias de los usuarios, ni tampoco se hacen responsables por pérdida, hurto o robo de los bienes.
- EL CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA cuenta con el servicio de primeros auxilios con la Zona Protegida EMERMÉDICA. No obstante, la atención no deriva responsabilidades para el centro comercial por la atención brindada.

Cualquier anomalía derivada del uso de la atracción, puede ser informada en línea de servicio WhatsApp 318 421 7095.